INFORME DE REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SMI-SASIE-138-2024

1. INTRODUCCIÓN

Siendo las 08:27 am del día martes 27 de agosto de 2024, se realizó la apertura y posterior revisión del sobre electrónico económico presentado por **TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA,** identificado con Nit 836.000.742-1, representada legalmente por Miguel Ángel Medina Hernández, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.207.247 de Cartago, con ocasión al Proceso de Selección Abreviada por el Procedimiento De Subasta Inversa Electrónica N° **SMI-SASIE-138-2024**, cuyo objeto es el **"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**, de conformidad con lo establecido en el Pliego Electrónico de Condiciones Definitivo.

2. PRELIMINARES

El Municipio de Pereira, el día 26 de agosto de 2024, publicó en el SECOP II el informe final de evaluación jurídica, técnica y financiera del Proceso de Selección Abreviada por el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. SMI-SASIE-138-2024 debidamente firmado por los miembros que integraron el Comité Asesor y Evaluador.

Posteriormente, el día 27 de agosto de 2024 se procedió a realizar la apertura del sobre económico dentro de la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II y a realizar la evaluación de la oferta presentada por el proponente **TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA,** identificado con Nit 836.000.742-1, representada legalmente por Miguel Ángel Medina Hernández, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.207.247 de Cartago, considerando lo dispuesto en el numeral 2.3.12 del Anexo al Pliego de Condiciones:

2.3.12. PROCEDIMIENTO SI SÓLO UN OFERENTE RESULTARE HABILITADO

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.2.2.6., del decreto 1082 de 2015, la Secretaria municipal de Infraestructura, puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos exigidos en los estudios previos, el anexo técnico y el pliego de condiciones y que el valor ofertado NO supere los valores unitarios del estudio de mercado ni del presupuesto oficial asignado para la presente contratación.

Conforme a lo anterior y considerando que no se realizará el evento de subasta debido a que solo se presentó un (1) oferente para el presente proceso de selección,

se dará aplicación a lo establecido en el numeral 2.3.10 del Anexo al Pliego de Condiciones:

> **2.3.10. PROCEDIMIENTO DE NO PRESENTARSE NINGÚN PROPONENTE A LA SUBASTA**
>
> Si **NO** se presenta ningún proponente al evento de subasta electrónica, la entidad seleccionará la oferta económica de menor valor registrada en la plataforma Secop II, una vez verificado el cumplimiento de los valores de referencia en dicha propuesta.

En consecuencia, el comité asesor y evaluador del presente proceso, realiza la verificación de la oferta presentada por el único oferente habilitado, es decir, **TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA**, en la cual se válida lo siguiente:

- El proponente diligenció correctamente el valor sobre el cual será adjudicado el presente contrato.
- La sumatoria de los precios unitarios ofertados es igual al precio promedio estimado por la Entidad, por lo tanto, cumple con la exigencia del Municipio de Pereira, establecida en el Anexo al Pliego de Condiciones Definitivo.

DESCRIPCIÓN	SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS ESTIMADO POR LA ENTIDAD	SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE	OBSERVACIÓN
Alquiler De Maquinaria Y Equipo Como Apoyo Al Desarrollo De Los Programas Y Proyectos De Infraestructura Vial Del Municipio De Pereira	**$ 12.946.490**	**$ 12.946.490**	**CUMPLE**

Para determinar el precio presentado por el oferente, se realizó el procedimiento establecido en el numeral 1.1 Descripción Técnica de la Maquinaria y Equipo, notas 4, 5 y 6 del Anexo al Pliego de Condiciones Definitivo.

> **Nota 4:** El valor del presupuesto oficial se adjudicará en su totalidad, lo cual indica que el contrato resultante se ejecutará a monto agotable; lo anterior teniendo en cuenta que la entidad ha previsto el presente proceso como una bolsa agotable de recursos la cual se utilizará de acuerdo con la necesidad de la maquinaria y equipos requeridos por el Municipio de Pereira.
>
> **Nota 5:** **Formulario económico pregunta # 1:** Los oferentes deberán digitar el valor total del presupuesto oficial en la pregunta correspondiente del formulario económico electrónico de la plataforma Secop ii.
>
> **Formulario económico pregunta # 2:** Los proponentes deberán diligenciar el valor de la sumatoria de precios unitarios IVA incluido ofertado por ellos en la pregunta correspondiente del formulario económico electrónico de la plataforma Secop ii, este valor corresponderá a su oferta económica inicial y no podrá ser superior a la sumatoria de precios unitarios IVA incluido establecido por la entidad.
>
> **Nota 6:** El mayor porcentaje de descuento obtenido del evento de subasta será sumado al porcentaje de descuento de la menor oferta económica inicial calculado con la sumatoria de precios unitarios IVA incluido establecidos por la entidad.

La entidad se reserva el derecho de realizar los ajustes al peso que considere necesarios en los valores de cada uno de estos ítems, si en el resultado producto del cálculo antes descrito se presentan valores con decimales.

El porcentaje obtenido de esta sumatoria será descontado por igual a todos los valores de los ítems establecidos en el ANEXO FICHA TÉCNICA Y PROMEDIOS DE PRECIOS UNITARIOS.

La entidad se reserva el derecho de realizar los ajustes al peso que considere necesarios en los valores de cada uno de estos ítems, si en el resultado producto del cálculo antes descrito se presentan valores con decimales.

3. CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

Revisado el sobre electrónico económico del proponente **TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA**, identificado con Nit 836.000.742-1 se evidencia que oferta la totalidad de los ítems solicitados en la Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica SMI-SASIE-138-2024, cantidad, unidad y especificaciones técnicas sin superar el presupuesto oficial establecido por la entidad en los documentos del proceso.

4. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta la etapa de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y posterior revisión de la oferta económica, se recomienda a la Entidad adjudicar el Proceso de Selección Abreviada por el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N° SMI-SASIE-138-2024, cuyo objeto es el **"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**, al proponente **TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA**, identificado con Nit 836.000.742-1, representada legalmente por Miguel Ángel Medina Hernández, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.207.247 de Cartago, por un valor total de hasta **TRES MIL CIEN MILLONES PESOS M/CTE (3.100.000.000)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar, en atención a la oferta registrada en la plataforma Secop II, en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar el presupuesto asignado sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, por los integrantes del comité asesor y evaluador del proceso de selección N° SMI-SASIE-138-2024.

Firmado digitalmente por Juan Daniel Giraldo Ochoa

JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
Director De Mantenimiento de la Infraestructura Vial y Equipamientos Colectivos.
Secretaría de Infraestructura

YIMMY ALFREDO RIASCOS ESPINOSA
Ingeniero Civil Externo – Apoyo Técnico
Secretaría de Infraestructura

JUAN ALBERTO HINCAPIE RAMIREZ
Ingeniero Civil Externo – Apoyo Técnico
Secretaría de Infraestructura

DIEGO FELIPE BASTO VILLAMIZAR
Ingeniero Mecánico Externo – Apoyo Técnico
Secretaría de Infraestructura

Firmado digitalmente por Ana María Gallón Jiménez
Fecha: 2024.08.28 11:57:27 -05'00'

ANA MARÍA GALLÓN JIMÉNEZ
Abogada Externa – Apoyo Jurídico
Secretaría de Infraestructura

MIGUEL ANDRES ORTIZ MUÑOZ
Profesional Externo – Apoyo Financiero
Secretaría de Infraestructura